



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

Bogotá, (15) de Septiembre de 2016.

OFICIO N° 5714

Señores

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.

Carrera 5 N° 15-60

procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

Bogotá, D.C

REFERENCIA: TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° 000-2016-1571-01 (ACUMULADA) DE JORGE AMERICO PALMA SAMUDIO Y JORGE ENRIQUE TRIANA HERNANDEZ CONTRA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.

La Secretaria Laboral de esta corporación, dando cumplimiento a lo ordenado en el auto calendado **(14) de Septiembre de 2016**, proferido por la H. Magistrada, Dra., **MARTHA RUTH OSPINA GAITAN**, en el proceso de la referencia, le remite la presente comunicación para su debida notificación del contenido del anterior proveido, para que dé cumplimiento a lo allí ordenado, en el término señalado de **UN (1) DÍA HABIL**, contado a partir del recibo de la presente comunicación.

Como anexos a la presente comunicación, se le remite:

- **Copia del auto calendado el (14) de Septiembre de 2016, a DOS (2) FOLIOS.**

Cordialmente.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

LUIS ARMANDO MARTINEZ PULIDO

Escribiente Nominado